

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **Zaragoza**

Término municipal de **GODOJOS**

Circunscripción mun. única

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguilar Aguilar Mariano	68	San Martín, 20	Médico	Si
2	Cubero Lázaro Angel	24	Tejón y Marín, 3	Labrador	Si
3	López Villar Enrique	24	Solana, 10	Jornalero	Si
4	Monge Arana Antonio	23	Id., 15	Id.	Si
5	Monge Arana Domingo	24	Id., 1	Id.	No
6	Monge Franco Virgilio	27	San Martín, 6	Chófer	Si
7	Montañés Nieto Pedro	25	Tejón y Marín, 29	Labrador	No

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

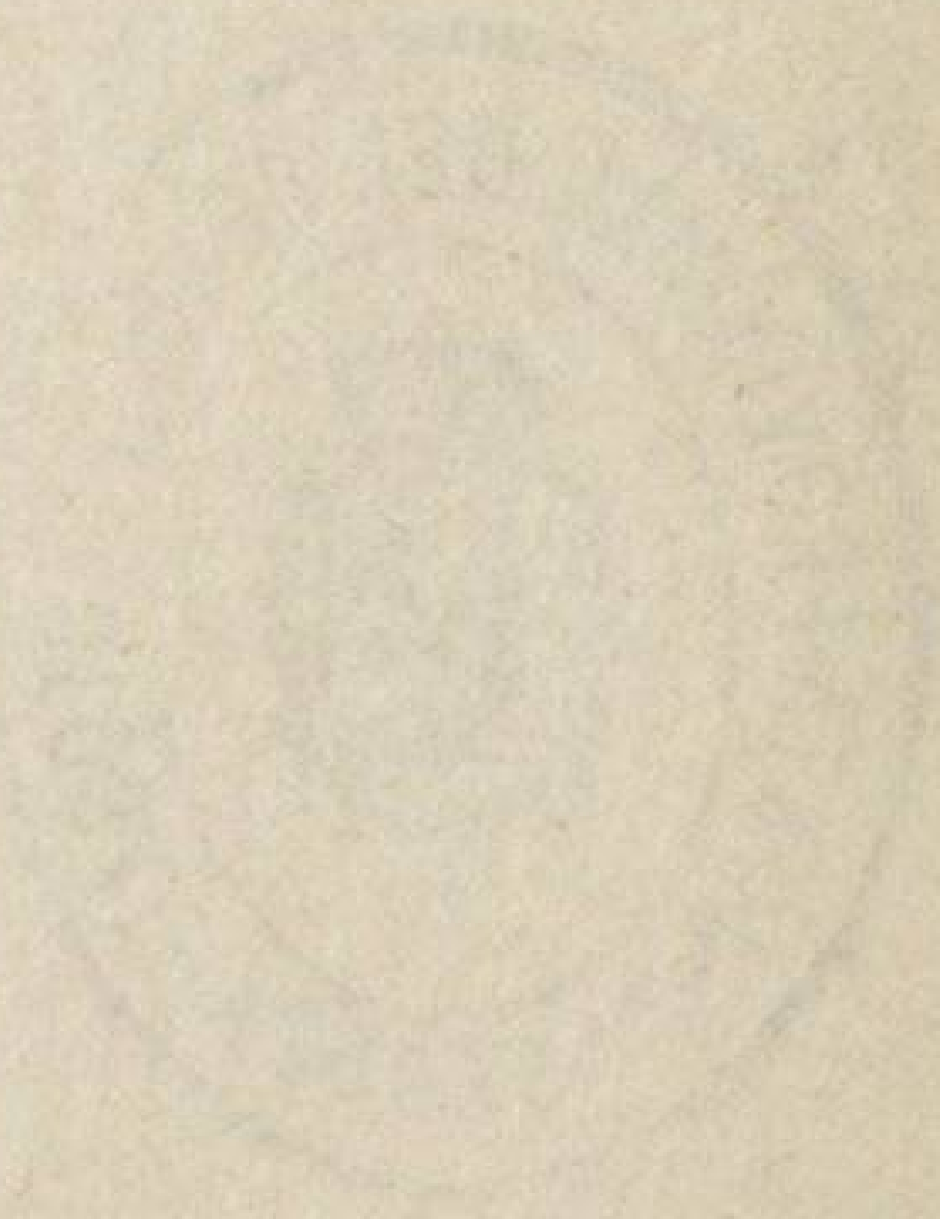
Luis García Pordomingo.



N.º de orden en la Sección		N.º de orden en la Sección	
1	Cas	1	Cas
2	Mat	2	Mat
3	Mil	3	Mil

Luis García Rodríguez

Miguel Ángel Álvarez



Dirección

correspondiente

Provincia de

Circunscripción

LISTA DE

ción, for

N.º de orden en la Sección		N.º de orden en la Sección	
1	Cas	1	Cas
2	Mat	2	Mat
3	Mil	3	Mil

CERTIFICADO

arreglo a las

Manuales

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **Zaragoza**

Término municipal de **GODOJOS**

Circunscripción mun. única

Distrito mun. único

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Castejón Tomás Manuel	78	Tejón y Marín, 18	Jornalero	Defunción
2	Mateo Castejón Felipe	27	Zocodover, 2	Médico	Id.
3	Millán Romero Félix	26	Castillo, 6	Zapatero	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



